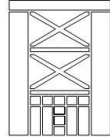




Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



*Instituto de Educación Secundaria
"La Ería"*

*C/ Regenta, 4 – 33006 Oviedo/ Uviéu
Tfno.: 985 27 36 54 Fax: 985 23 99 43*



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

PROGRAMACIÓN DOCENTE

CURSO 2025-2026



@naranjalidad

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 3º

ESO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN GENERAL.....	4
2. MARCO NORMATIVO.....	5
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CURSO ACTUAL.....	5
3.1 Miembros del Departamento.....	5
3.2 Número de unidades y materias impartidas por cada profesora.....	5
3.3 Horario de las reuniones semanales.....	6
4. OBJETIVOS DEL CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL: CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTOS A DICHS OBJETIVOS.....	6
5. PROGRAMACIÓN DE 3º DE LA ESO.....	8
5.1 Organización y secuenciación de las unidades de programación.....	10
5.2 Organización de las unidades de programación.....	12
5.3 Secuenciación de las unidades de programación.....	13
6. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y materiales CURRICULARES.....	25
6.1 Metodología.....	25
6.2 Recursos didácticos y materiales curriculares.....	28
7. EVALUACIÓN.....	30
7.1 Criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos.....	30
7.2 Criterios de calificación y ponderación de los mismos.....	37
7.3 Calificación.....	38
7.4 Calificación de las evaluaciones informativa (primer y segundo trimestre).....	38
7.5 Calificación final.....	38
7.6 Recuperación de evaluaciones con calificaciones negativa y aprendizajes no adquiridos.....	39

7.7 Evaluación del alumnado con un porcentaje de ausencias que impide aplicar la evaluación continúa	39
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR	40
8.1 Medidas de atención a la diversidad de carácter singular aplicadas por el departamento	42
8.2 Alumnado con NEE	43
8.3 Alumnado de Altas Capacidades	43
8.4 Alumnado que no promociona.....	43
8.5 Alumnado que promociona con evaluación negativa en la materia.	44
9. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO	45
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	47
11. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO	47
12. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN	48
13. ANEXOS.....	50
13.1. Documento de comunicación con el alumnado con la materia pendiente.....	50
17.2 Carta a los padres, madres o tutores legales.....	51

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

En el contexto actual, marcado por la inmediatez de la información y el predominio de la imagen en los medios digitales, la alfabetización visual se presenta como un reto fundamental en la educación. Las artes visuales, lejos de ser un mero complemento estético, constituyen un lenguaje que permite comprender, interpretar y producir mensajes visuales de manera crítica. Como señala Elliot W. Eisner, referente en la educación artística, *“el arte no solo refleja la realidad, sino que la transforma, y nos enseña a ver el mundo de modos que de otro modo no podríamos”*.

En un mundo que valora la rapidez y el consumo instantáneo de contenidos, la educación plástica ofrece un espacio de pausa y reflexión, donde el alumnado puede desarrollar la observación atenta, cultivar la sensibilidad hacia el entorno y explorar diferentes formas de expresión. Este proceso fomenta el aprendizaje mediante la experimentación, permitiendo que el error sea entendido como parte esencial del descubrimiento y no como un obstáculo.

Además, el arte visual contribuye al desarrollo de la creatividad, una capacidad clave para afrontar los desafíos contemporáneos con pensamiento flexible y soluciones innovadoras. Como recordaba la educadora británica Sir Ken Robinson, *“la creatividad es tan importante en la educación como la alfabetización”*, subrayando su papel esencial en la formación de ciudadanos críticos y autónomos.

En este sentido, la educación plástica favorece también la formación integral del individuo, al potenciar habilidades socioemocionales como la paciencia, la resiliencia y el trabajo colaborativo. El proceso artístico implica enfrentarse a problemas abiertos, tomar decisiones, tolerar la incertidumbre y reflexionar sobre el propio quehacer, capacidades fundamentales en un contexto en el que el cambio y la innovación son constantes. Así, las artes visuales se convierten en un medio privilegiado para desarrollar el pensamiento crítico y creativo, al tiempo que fortalecen la identidad cultural y el sentido de pertenencia a una comunidad.

Por tanto, esta programación de Educación Plástica no solo busca transmitir técnicas y conocimientos, sino también favorecer competencias que fortalecen la mirada crítica, la sensibilidad estética y la capacidad de imaginar y construir nuevos mundos, preparando al alumnado para participar activamente en una sociedad visualmente compleja y en constante transformación.

2. MARCO NORMATIVO

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual es una materia de carácter obligatorio para el alumnado de 3º de ESO, tal y como establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

El marco legislativo de referencia de la presente programación didáctica es el mencionado Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CURSO ACTUAL

3.1 MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Dibujo en el curso 2025 – 2026 está formado por dos profesoras:

- D^a. Marta Morán Caldevilla (Jefa de Departamento)
- D^a. Miriam Ron Fernández

3.2 NÚMERO DE UNIDADES Y MATERIAS IMPARTIDAS POR CADA PROFESORA

El Departamento imparte las siguientes materias en los niveles de la ESO y del Bachillerato.

Etapa	Nivel	Materia
ESO	1º ESO (5 grupos)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
	3º ESO (6 grupos)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
	4º ESO (2 grupo)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
BACHILLERATO	1º BACHILLERATO (1 grupo)	Dibujo Técnico I
	2º BACHILLERATO (1 grupo)	Dibujo Técnico II

D^a Miriam Ron Fernández

- 3 grupos de 1º ESO
- 1 grupo de 3º ESO
- 2 grupos de 4º ESO
- 1 grupo de 2º Bachillerato

D^a Marta Morán Caldevilla. (jefa de Departamento)

- 2 grupos de 1º ESO
- 5 grupos de 3º ESO
- 1 grupo de 1º Bachillerato

3.3 HORARIO DE LAS REUNIONES SEMANALES

- Martes de 9:20 horas a 10:15 horas

4. OBJETIVOS DEL CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL: CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTOS A DICHS OBJETIVOS

Dichos objetivos reflejan y desarrollan los OBJETIVOS INSTITUCIONALES de la Consejería de Educación del Principado de Asturias. El objetivo irrenunciable del sistema educativo asturiano es garantizar el pleno desarrollo de nuestro alumnado y procurar una educación equitativa, inclusiva, de calidad, que ha de apostar por la igualdad de derechos y oportunidades.

Durante este curso, el centro tiene nueve objetivos prioritarios:

- Objetivo 1: Revisar los documentos institucionales del centro y adecuarlos a la nueva normativa educativa.

Desde nuestro departamento se va a intentar hacer una programación que contribuya a mejorar la concreción curricular del centro, tanto en la ESO como en el Bachillerato.

- Objetivo 2: Impulsar acciones que favorezcan el bienestar físico y emocional del alumnado.

Por medio de las creaciones artísticas, se intentará que el alumnado aprenda formas de abstraerse, de relajarse, dándoles a conocer movimientos artísticos que empleaban el “gesto” como expresión de sus emociones.

- Objetivo 3: Impulsar acciones que favorezcan la producción y el consumo responsable, el uso eficiente de los recursos, el respeto a medio ambiente, el fomento del consumo local, la cooperación y la solidaridad.

El alumnado conocerá en todo momento como se puede reutilizar los materiales y recursos que tenemos en nuestro entorno. La importancia de reciclar, de volver a utilizar y de dar un nuevo enfoque artístico a objetos cotidianos. Se intentará, en determinadas producciones, que el trabajo sea en equipo y colaborativo, no asignando roles que impliquen jerarquías.

- Objetivo 4: Desarrollar actuaciones de coeducación que favorezcan la educación para la paz, el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y sexual, con especial atención al colectivo LGTBI, y la eliminación de toda forma de discriminación y violencia.

La introducción de la figura del artista a través de una visión femenina. Se intentará recuperar las mujeres artistas que han sido olvidadas, y que han tenido un peso portante en su época, y se enfocarán las tareas desde una perspectiva de respeto y de conocimiento sobre las nuevas realidades de la identidad sexual, de género y diversidad de educación sexual.

- Objetivo 5: Fomentar el éxito competencial del alumnado y prepararlo para afrontar los desafíos educativos del siglo XXI mediante acciones concretas desde los distintos ámbitos educativos.
Ámbito/programa/plan de actuación: Todos los programas del IES.

Desde el departamento se participará activamente en todos los programas puesto en marcha en el centro, colaborando individualmente desde nuestro ámbito artístico, o interdisciplinariamente, con otros Departamentos. Así en este curso se desarrollan varios proyectos como: “Diseñar para Contribuir”, realizado junto al departamento de Filosofía y centrado en el Día del Voluntariado (5 de diciembre); “Geometría que Renace” promueve el consumo responsable y la reutilización de materiales en el periodo previo a Navidad; y “Ecos de la historia” ofrece una mirada al arte desde una perspectiva de género, visibilizando el papel de las mujeres artistas y contribuyendo a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

5. PROGRAMACIÓN DE 3º DE LA ESO

En la Educación Secundaria Obligatoria, la EPVA se constituye en una materia con estructura propia, desligada del ámbito artístico de la etapa de primaria, y con la intención de introducir al alumnado en un proceso de aprendizaje y de desarrollo expresivo donde se incida en el “saber ver”, para comprender, sobre el “ver”; y el “saber hacer”, para expresarse, sobre el “hacer”.

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producciones artísticas y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades individuales. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva de las personas.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La educación artística es necesaria para que puedan comprender e interpretar, con una actitud crítica, la cultura que les rodea, ayudándoles así a definir su propia imagen y a defenderse y deconstruir analíticamente los mensajes y los estereotipos visuales relacionados con cualquier sesgo excluyente. Las imágenes que asocian violencia y masculinidad, las que asocian feminidad y provocación o pasividad son construcciones visuales que se asimilan rápida e inconscientemente.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico.

La materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción. Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución de las mismas por parte del alumnado.

Los saberes básicos de la materia se articulan, de igual manera, para 1º y 3º de la ESO, en cuatro bloques interrelacionados entre sí. El bloque A: «Patrimonio artístico y cultural» que incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas, centrando el foco en el patrimonio asturiano en todas sus vertientes. El bloque B: «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El bloque C: «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. El último bloque, el D: «Imagen y comunicación visual y audiovisual» incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual. Se presta especial atención a los diferentes lenguajes audiovisuales (cómic, fotografía, cine, animación, nuevos formatos digitales, etc.), a sus contextos y funciones.

Transversalmente a todos los saberes se trabajarán temas como el compromiso social de la ciudadanía en el ámbito local y global, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, la creación de proyectos sostenibles, la gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los mismos, contribuyendo así a una formación global y una educación ambiental. Asimismo, se fomentará la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

5.1 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Relación de los Saberes Básicos

En este bloque se aborda la importancia de una educación sensible hacia el patrimonio y la industria cultural como ejes esenciales de un país, civilización o sociedad. Nuestro alumnado debe conocer el papel que han tenido las artes, analizadas con perspectiva de género, en la historia de España y del Principado de Asturias. El conocimiento de la existencia y formas de ser de tiempos pasados permitirá una mejor visión de la existencia y formas de ser actuales y futuras, valorando el papel del arte en la comprensión de la realidad universal e intercultural.

BLOQUE A- Patrimonio artístico y cultural

- Los géneros artísticos.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.

BLOQUE B- Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

En él se analizan los elementos del lenguaje visual para saber mirar obras de arte y para realizar un análisis crítico de las imágenes que nos rodean, prestando especial atención a los estereotipos sexistas y poniendo en valor el poder comunicativo del arte. Aprender a mirar supone comprender que los símbolos e imaginarios culturales se construyen a través de las formas, estructuras compositivas, iconologías e iconografías heredadas y actuales.

- El lenguaje visual como forma de comunicación.
- La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

BLOQUE C- Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

Por medio de este bloque se pretende que el alumnado experimente con materiales y técnicas diversas, adquiriendo una autonomía cada vez mayor en la creación de obras personales y en la realización de proyectos artísticos, tanto individual como colectiva. La creación artística dota de humanidad a través de la capacidad para imaginar, construir y transformar, vinculando la identidad individual a la colectiva.

- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
- Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

BLOQUE D- Imagen y comunicación visual y audiovisual.

Este bloque de contenidos se presta especial atención a los diferentes lenguajes audiovisuales (cómic, fotografía, cine, animación, nuevos formatos digitales, etc.), a sus contextos y funciones. Ante la emergente necesidad de expresión más allá de la palabra, se llevará a cabo la observación, el análisis y la creación de imágenes en diferentes formatos. Solo así se conseguirá la alfabetización múltiple de nuestro alumnado.

- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

5.2 ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las Unidades de Programación, en esencia se centran en concretar el currículo en un período temporal específico y en definir las situaciones de aprendizaje, proyectos, talleres u otras acciones competenciales que llevamos a cabo con nuestro alumnado.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: “El lenguaje de las formas”	PRIMER TRIMESTRE
S01- Diseñar para contribuir	
S02-Geometría que renace	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: “Lo que las imágenes comunican”	SEGUNDO TRIMESTRE / TERCER TRIMESTRE
S03- Ecos de la historia	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: “De lo estático al movimiento”	TERCER TRIMESTRE
S04- De la luz al pixel	
S05- Otra historia que contar	

5.3 SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

1er TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN: “El lenguaje de las formas”

SESIONES: 20

SABERES BÁSICOS**Bloque A. Patrimonio artístico y cultural**

- Los géneros artísticos.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.

Bloque B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica

- El lenguaje visual como forma de comunicación.
- La percepción visual, introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

Bloque C. Expresión artística y gráfico-plásticos: técnicas y procedimientos

- Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

Bloque D. Imagen y comunicación visual y audiovisual

- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
<p><i>2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</i></p>	<p>2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.</p> <p>2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3</p>

<p>3. <i>Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</i></p>	<p>3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p> <p>3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.</p>	<p>CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.</p>
<p>4. <i>Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</i></p>	<p>4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p> <p>4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>	<p>CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.</p>

<p>5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p>	<p>5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p> <p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.</p>	<p>CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCED4.</p>
<p>6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p>	<p>6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.</p> <p>6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.</p>	<p>CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.</p>
<p>7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</p>	<p>7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.</p>

2º TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN: “Lo que las imágenes comunican”****SESIONES: 22****SABERES BÁSICOS****Bloque A. Patrimonio artístico y cultural**

- Los géneros artísticos.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.

Bloque B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica

- El lenguaje visual como forma de comunicación.
- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

Bloque C. Expresión artística y gráfico-plásticos: técnicas y procedimientos

- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

Bloque D. Imagen y comunicación visual y audiovisual

- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
<p>1. <i>Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo de la humanidad, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.</i></p>	<p>1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.</p> <p>1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.</p>	<p>CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1</p>
<p>2. <i>Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</i></p>	<p>2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.</p> <p>2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3</p>

<p>3. <i>Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</i></p>	<p>3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p> <p>3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.</p>	<p>CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.</p>
<p>4. <i>Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</i></p>	<p>4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p> <p>4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>	<p>CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.</p>

<p><i>5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</i></p>	<p>5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p> <p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.</p>	<p>CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCED4.</p>
<p><i>6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</i></p>	<p>6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.</p>	<p>CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.</p>
	<p>6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.</p>	
<p><i>7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</i></p>	<p>7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.</p>

3er TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN: “De lo estático al movimiento”****SESIONES: 25****SABERES BÁSICOS****Bloque A. Patrimonio artístico y cultural**

- Los géneros artísticos.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.

Bloque B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica

- El lenguaje visual como forma de comunicación.

Bloque D. Imagen y comunicación visual y audiovisual

- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
- Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
<p>1. <i>Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo de la humanidad, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.</i></p>	<p>1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.</p> <p>1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.</p>	<p>CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1</p>
<p>3. <i>Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</i></p>	<p>3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p> <p>3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.</p>	<p>CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.</p>

<p>4. <i>Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</i></p>	<p>4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p> <p>4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>	<p>CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.</p>
<p>5. <i>Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</i></p>	<p>5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p> <p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.</p>	<p>CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCED4.</p>
<p>6. <i>Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</i></p>	<p>6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.</p>	<p>CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.</p>

	<p>6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.</p>	
<p><i>8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</i></p>	<p>8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p> <p>8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p> <p>8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>	<p>CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CE3, CCEC4.</p>

6. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

6.1 METODOLOGÍA

La metodología procurará integrar dinámicas participativas diversas, que permitan al alumnado desarrollar proyectos, exposiciones, actividades o tareas variadas, favoreciendo diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, cooperativo o colaborativo, permitiendo asumir responsabilidades personales y grupales. Las metodologías activas o el trabajo por proyectos, propio del proceso creativo, permiten el desarrollo de habilidades comunicativas, cívicas, organizativas y el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas. Para ello la figura docente se convierte en promotora y facilitadora de esas situaciones de aprendizaje, intentando formar a lo largo de la etapa un alumnado creativo, sensible, activo, reflexivo, crítico y autónomo. En este contexto metodológico son recomendables los instrumentos que posibiliten la evaluación continua y formativa, que permitan compartir resultados de aprendizaje, haciendo al alumnado participe en el seguimiento y evaluación de sus propios logros, favoreciendo la metacognición mediante la autoevaluación o la coevaluación.

El desarrollo del proceso creativo en la realización de proyectos artísticos es indispensable en esta materia. Se debe potenciar al máximo la capacidad creadora, muy ligada a la capacidad de enfrentarse a problemas, a conflictos, a la incertidumbre, a situaciones impredecibles, etc.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye al desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Esta materia contribuye a la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) permitiendo integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y enriqueciendo la comunicación. Muchos de los lenguajes artísticos (cómic, vídeo, cine, diseño gráfico, grafiti, etc.) integran el lenguaje oral y escrito con la imagen, llevando a cabo la reflexión sobre esa relación multimodal. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual dota de herramientas para comunicarse creativamente y apoya el desarrollo del pensamiento propio y la construcción crítica de conocimiento, vinculada a la reflexión y que debe evitar la manipulación o desinformación. Aprender a mirar pone en juego el discurso, el argumento, la escucha activa y el diálogo. La expresión de las propias ideas, experiencias y emociones favorecerá la interacción y el intercambio comunicativo igualitario y no sexista o discriminatorio a través del lenguaje plástico. Por último, la búsqueda y el tratamiento crítico de la información constituirán un aspecto clave. El arte es una herramienta universal, fundamental en la comprensión global e intercultural y en relación con lo desconocido e imprevisto. Establece diálogo entre culturas y sociedades, integrando dimensiones históricas para valorar y respetar la diversidad cultural o

lingüística de la sociedad y fomentando la convivencia democrática. La terminología específica de la materia utiliza palabras de otras lenguas, que se utilizarán de forma habitual en el aula.

La contribución a la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), implica el desarrollo de herramientas propias del método científico como son la observación, la experimentación, el descubrimiento, el análisis y la reflexión posterior. El análisis visual conlleva comprensión y explicación del entorno natural y social, imprescindibles para plantear preguntas o extraer conclusiones que permitan transformar el mundo que nos rodea en un marco de responsabilidad y sostenibilidad. La materia contribuye a esta competencia en tanto que el dibujo técnico es una aproximación a la realidad y al mundo físico, así como una función básica en todo proceso tecnológico y de fabricación industrial. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a que el alumnado adquiera un punto de vista científico, conociendo las aportaciones tanto de hombres como de mujeres en esta disciplina, intentando superar los prejuicios de género, demostrando que no existen profesiones masculinas o femeninas. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para las creaciones propias, así como el análisis de obras ajenas.

La contribución de la materia a la Competencia Digital (CD) es muy directa. Las alumnas y los alumnos conforman su identidad a través de la comunicación y la información digital. Por ello se debe potenciar el uso activo y creativo de las aplicaciones informáticas, no solo para buscar y procesar información sino también para componer textos, imágenes y productos audiovisuales digitales, entendiéndolas como instrumentos para la comunicación multimodal, pero fomentando una actitud crítica hacia la utilización del medio digital, en la transmisión de contenidos negativos, discriminatorios, vejatorios, sexistas o el fomento de la violencia hacia las mujeres. Se entrenará una mirada proactiva y crítica para corregir situaciones de desigualdad en el ámbito digital. El análisis de las desigualdades y discriminación digital desde una perspectiva de género es una buena oportunidad para reflexionar sobre los factores de impacto sociocultural, formal e informal y su influencia en el acceso de niñas y jóvenes a la tecnología y las ciencias.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye enormemente a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) en la medida en que favorece constantemente la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, así como la aceptación personal y el autoconocimiento, logrando un crecimiento individual y posibilitando el reconocimiento de la diversidad cultural y de la identidad personal y sexual. El arte y los procesos artísticos propician la convivencia, el buen trato igualitario, la solidaridad, la tolerancia, el trabajo colaborativo y mejoran las relaciones interpersonales.

Esta materia contribuye a la Competencia Ciudadana (CC) en la medida en que el arte y los proyectos artísticos generan una participación activa en la sociedad, promoviendo unos valores

democráticos e igualitarios y por lo tanto una ciudadanía responsable, crítica y sensible, capaz de imaginar futuros posibles. La creatividad e iniciativa propias necesarias en el proceso de elaboración de cada proyecto o actividad artística, desde la planificación hasta la ejecución, exige la toma de iniciativa y de decisiones constantes, afianzando la identidad y autonomía, gestionando recursos, tomando decisiones, etc., haciéndose de esta manera una valiosa aportación a la Competencia Emprendedora(CE). El proceso creador nos enfrenta a la capacidad de pensar y proyectar algo que no existe, pero también al papel en blanco, a la pregunta, a la necesidad de equivocarse para seguir avanzando, a la frustración generada por las dificultades del proceso, a la reflexión.

La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) engloba conocimientos relativos a la comprensión y respeto sobre cómo las ideas y los significados se expresan de forma plástica y se comunican en distintas culturas, logrando un enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural, esforzándose por comprender, desarrollar y expresar ideas propias y comprender las ajenas. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual desarrolla la sensibilidad y el sentido estéticos para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa a autores y autoras, obras, géneros y estilos de diversas manifestaciones artístico-culturales, relacionándolos con la sociedad en la que se crean, aprendiendo a disfrutarlas, conservarlas y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio cultural. No se pueden considerar el arte o la cultura como simples reflejos de la sociedad sino como espacios de acción que contribuyen al cambio social. La incorporación de la perspectiva de género al análisis cultural y artístico es indispensable para comprender con mayor profundidad las sociedades pasadas y presentes.

Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

Por último, la materia puede servir como herramienta para llevar a cabo una apertura del centro a la comunidad, bien sea con exposiciones o intervenciones artísticas, colaboraciones con agentes externos, realización de proyectos o aprendizaje servicio, etc. Siempre se promoverá una reflexión ética sobre las problemáticas sociales actuales que nos rodean y comprometiéndose con la sostenibilidad y con la agenda 2030.

Por lo tanto, su metodología requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua, una actitud abierta y colaborativa, con intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística igualitaria, personal y sostenible. Deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal, libre de estereotipos de

género, su creatividad, su autonomía y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente y el sentido crítico del alumnado, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas que les afectan y con las que conviven (música, audiovisual, publicidad, series, moda, etc.). Solo partiendo de temáticas cercanas al alumnado y favoreciendo la interacción con otras materias se construirán nuevos aprendizajes que afronten los retos del siglo XXI, relacionados con el interés común, la paz, la sostenibilidad o la convivencia democrática, cimentada en la igualdad.

Por últimos, esta metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

6.2 RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Los materiales y recursos son los medios de los que se vale el docente para el desarrollo del currículo de cada una de las materias. El profesorado debe elaborar, diseñar o hacer uso de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

El departamento podrá utilizar los siguientes materiales:

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Fotocopias, recursos elaborados por el Departamento, material audiovisual de diferente índole.
	Forma de acceso	Se entregan en mano y/o se difunden a través de la plataforma Teams de la materia.
Materiales digitales	Referencia	Programas para elaboración de composiciones artísticas: Canva; Padlet; Stop Motion Studio; Pixlr. Blogs, página Webs específicas para la materia, Videos de acceso libre (Vimeo, Youtube).
	Forma de acceso	Internet y Plataforma Teams (elaboración de canales específicos).
Materiales fungibles	Referencia	El departamento facilita a las familias una lista con el material de uso diario en el aula (bloc de dibujo; lápiz y goma; lápices de colores, escuadra, cartabón y compás; tijeras y pegamento) Paralelamente recoge una cantidad de dinero (voluntaria) para afrontar el resto de material específico que el alumnado pueda necesitar. Esta herramienta se ha estado aplicando desde hace tres cursos y da muy buenos resultados. Por un lado, el alumnado siempre cuenta con los recursos necesarios, y por otro, las familias o tutores legales gastan menos dinero que con la compra individual. Para aquellas familias que prefieran no acogerse a esta medida, se les facilitará una lista con el material que van a necesitar durante el curso escolar.
Libro de texto	Referencia	<u>No hay libro de texto.</u>

7. EVALUACIÓN

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

Al aplicar competencias, los métodos de evaluación que se muestran más adecuados son los que se basan en la valoración de la información obtenida de las respuestas del alumnado ante situaciones que requieren la aplicación de conocimientos. En el caso de determinadas competencias, la profesora requerirá la observación directa del desempeño del alumno o alumna en el aula, con el fin de identificar la progresión en los aprendizajes y la identificación de las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y/o refuerzo educativo.

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y que permiten justificar la calificación del alumnado. Para recoger la información necesaria que nos permita llevar a cabo la evaluación del aprendizaje, utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Observación directa del trabajo del alumnado. De manera sistemática la profesora observará la actitud de los alumnos, el trabajo en el aula, el interés, esfuerzo y comportamiento diario, la realización de actividades y tareas, entrega en plazo y forma.

Los indicadores que se aplicarán serán:

- ✓ Capacidad del alumnado para establecer un plan de trabajo y su desarrollo ulterior.
- ✓ Respeto por el trabajo realizado y por el de sus compañeros y compañeras.
- ✓ Esfuerzo, dedicación y actitud puestos en las tareas y productos finales.

- Actividades del alumnado. Permite detectar las estrategias personales, presentación, corrección de errores, creatividad. Se indicará a cada alumno y alumna, si lo precisa, dónde debe mejorar.

Los indicadores que se aplicarán serán:

- ✓ Presentación del cuaderno organizado y los trabajos finalizados de forma ordenada, clara y cuidada, reflejando el progreso y la constancia en el aprendizaje.”
- ✓ Capacidad del alumnado para elaborar soluciones razonadas ante los problemas que se van a plantear.

- ✓ Capacidad del alumnado para reconocer los errores señalados por la profesora o sus compañeros y compañeras, y aplicarlos en producciones posteriores.
- ✓
- Situaciones de aprendizaje. Trimestralmente la profesora planteará una o dos situaciones de aprendizaje que el alumnado deberá realizar de forma individual o cooperativa durante el periodo señalado

Los indicadores que se aplicarán serán:

- ✓ Adecuación de los resultados al objeto de las tareas y actividades.
- ✓ Aportación de ideas propias originales y creativas.
- ✓ Grado de dificultad en la utilización de las herramientas y técnicas empleadas.
- ✓ Respeto por la temporalización planteada.
- ✓ Participación de manera activa y respetuosa en el trabajo en equipo.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación que utilizamos se recogen en la siguiente tabla:

3º ESO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA		
<p>COMPRENDE</p> <p><i>1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo de la humanidad, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.</i></p> <p>CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.</p>		

<p>1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Intervenciones planificadas en el aula. – Porfolio digital. – Cuestionario sobre imágenes proporcionadas por el profesor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del profesor. • Rúbrica • Lista de control. • Escala numérica.
<p>1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Intervenciones planificadas en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del profesor.
COMPETENCIA ESPECÍFICA		
<p>EXPLICA</p> <p><i>2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</i></p> <p>CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.</p>		
<p>2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Diario de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del profesor. • Rúbrica
<p>2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Diario de trabajo – Intervenciones planificadas en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del profesor. • Rúbrica
COMPETENCIA ESPECÍFICA		

ANALIZA

3. *Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.*

CL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

<p>3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y a su imaginario propio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Intervenciones planificadas en el aula. – Porfolio digital. – Cuestionario sobre imágenes proporcionadas por el profesor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del profesor. • Lista de control. • Rúbrica
<p>3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Intervenciones planificadas en el aula. – Cuestionario sobre imágenes proporcionadas por el profesor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del profesor. • Escala numérica

COMPETENCIA ESPECÍFICA**EXPLORA**

4. *Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.*

CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

<p>4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Intervenciones planificadas en el aula. – Cuestionario sobre imágenes proporcionadas por el profesor. – Producción escrita o plástica del cuaderno 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del profesor. • Escala numérica • Rúbrica.
--	--	---

<p>.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Producción escrita o plástica del cuaderno – Observación e intervención sobre las producciones propias y ajenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica. • Registro del profesor.
COMPETENCIA ESPECÍFICA		
<p>REALIZA</p> <p><i>5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</i></p> <p>CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCED4</p>		
<p>5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Producciones plásticas del cuaderno 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica
<p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Producciones plásticas del cuaderno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica
COMPETENCIA ESPECÍFICA		
<p>UTILIZA</p> <p><i>6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</i></p> <p>CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3</p>		

<p>6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Intervenciones planificadas en el aula. – Producción escrita o plástica del cuaderno – Cuestionario sobre imágenes proporcionadas por el profesor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del profesor. • Rúbrica • Escala numérica.
<p>6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Producción escrita o plástica del cuaderno 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica • Registro del profesor.
COMPETENCIA ESPECÍFICA		
<p>APLICA</p> <p><i>7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</i></p> <p>CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.</p>		
<p>7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Elaboración de una producción plástica / digital individual o cooperativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de control. • Rúbrica. • Registro del profesor.
COMPETENCIA ESPECÍFICA		
<p>COMPARTE</p> <p><i>8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</i></p> <p>CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CE3, CCEC4.</p>		

<p>8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Intervenciones planificadas en el aula. – Porfolio digital. – Cuestionario sobre imágenes proporcionadas por el profesor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del profesor • Lista de control. • Rúbrica
<p>8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Producciones gráfico plásticas / digitales individual o cooperativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica
<p>8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Presentación oral individual o grupal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica. • Lista de control. • Escala numérica.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS

La calificación del alumnado se realizará por evaluaciones, basándonos en la información recogida a partir de los distintos instrumentos de evaluación. A la hora de calificar todas las tareas, productos y pruebas de verificación, se tendrá en cuenta tanto el seguimiento correcto de la situación planteada, como el proceso razonado y la capacidad expositiva del mismo, por parte del alumno y alumna.

La calificación de la materia será el resultado de la valoración de los criterios de evaluación.

Unidad de programación /Criterio de evaluación	1.1	1.2	2.1	2.2	3.1	3.2	4.1	4.2	5.1	5.2	6.1	6.2	7.1	8.1	8.2	8.3	Número de Criterios de evaluación trabajados	
	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%	6,2%		
PRIMER TRIMESTRE																		
UNIDAD 1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				12
SEGUNDO TRIMESTRE																		
UNIDAD 2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				14
TERCER TRIMESTRE																		
UNIDAD 3	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	14

7.3 CALIFICACIÓN

Calificación de las evaluaciones informativa (primer y segundo trimestre): el alumnado obtendrá la calificación estimada según los rangos establecidos en la siguiente tabla, respecto al porcentaje máximo fijado en cada evaluación y considerando el diferente peso de los criterios evaluados.

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
0 – 50%	51% - 59%	60%- 74%	75%- 84%	84%-100%

Calificación Final. Para superar la asignatura, al aplicar la ponderación en porcentajes de lo obtenido en las tres evaluaciones, se debe obtener un valor mínimo de SUFICIENTE o más. En caso contrario, no se considerará superada la asignatura y la calificación será de INSUFICIENTE.

La calificación final se establecerá en base a los siguientes rangos, según el porcentaje de criterios evaluación superados, resultado de la ponderación aplicada.

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
0 – 50%	51% - 59%	60%- 74%	75%- 84%	84%-100%

7.4 CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INFORMATIVA (PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE)

El alumnado obtendrá la calificación estimada según los rangos establecidos en la siguiente tabla, respecto al porcentaje máximo fijado en cada evaluación y considerando el diferente peso de los criterios evaluados.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

Para calcular la nota de cada criterio se partirá del peso adjudicado a cada instrumento de evaluación utilizado y posteriormente se aplicará la ponderación correspondiente.

Página | 38

Los alumnos que no superen alguna evaluación (nota de insuficiente), deberán entregar una serie de actividades de refuerzo personalizadas, productos y/o planes de investigación, a propuesta de la profesora.

7.5 CALIFICACIÓN FINAL

El alumnado que supere las tres evaluaciones habrá aprobado la materia. Su nota se obtendrá de la media ponderada de todos los criterios de evaluación especificados en la tabla del apartado 7.2.

7.6 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES CON CALIFICACIONES NEGATIVA Y APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Se organizarán sistemas de recuperación por evaluaciones para aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una calificación de insuficiente, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Si el alumno o alumna no ha alcanzado alguno de los criterios de evaluación en alguna de las tareas o productos recogidos en la situación de aprendizaje o situaciones de aprendizaje, se trabajarán nuevamente algunos de esos productos planteados y se reforzarán las tareas para la consecución de resultados positivos, manteniendo la evaluación continua.
- Si el alumno o alumna no ha alcanzado alguno de los criterios de evaluación trabajados, por causa de un absentismo puntual, deberá recuperar las tareas y actividades en casa, con las indicaciones establecidas por la profesora. Para las pruebas competenciales escritas, se establecerá una fecha para su realización en clase.

7.7 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON UN PORCENTAJE DE AUSENCIAS QUE IMPIDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINÚA

La legislación vigente establece el derecho de todo alumnado a ser evaluado de forma continua y diferenciada. Sin embargo, en ocasiones puntuales, la falta a clase de forma reiterada, o de manera absoluta, puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua establecidos en esta programación. Previa comunicación del tutor o tutora, y con el visto bueno de Jefatura de Estudios, el Departamento establecerá lo siguiente para aquel alumnado que se encuentren en uno u otro caso:

- Si algún alumno o alumna no puede asistir en un periodo concreto y estipulado de tiempo, de entre una y dos semanas, se le proporcionará la relación de tareas que deberá realizar en ese periodo, y entregar al incorporarse. Dichas tareas serán las mismas que se proponen en el aula, pero adaptadas a la circunstancia particular que se presenta (realización en casa de manera individual, sin supervisión del profesorado). Se facilitará un medio de comunicación: el chat de TEAMS, para poder solventar los problemas que puedan surgir o el correo institucional educastur.
- En caso de que algún alumno o alumna se encuentre en situación especial, que condicione la continuidad de asistencia a clase, por problemas personales, de salud o de otra índole, se elaborará un “Plan de Individualizado de Trabajo” por presentar una situación de vulnerabilidad, previa prescripción de Jefatura de Estudios. Dicho Plan tendrá en cuenta la adaptación de las tareas y productos que se propongan al periodo y momento en que se produce la falta de asistencia, y las condiciones especiales que presente, que puedan condicionar el tipo y modalidad de trabajo que se le pida, los productos, etc.

- En el Plan se fijarán, según cada caso, los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación, así como el medio de comunicación que se establece con el alumnado y la temporalización de la entrega de tareas. La periodicidad establecida será para cada trimestre/unidad de programación.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR

La LOMLOE se conforma como un avance legislativo en la construcción de entornos de aprendizaje abiertos, la igualdad de oportunidades. Tiene como base el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro de la Agenda 2030: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria y en ningún caso supondrán una discriminación.

Según la LOMLOE la atención a la diversidad dentro de las situaciones de aprendizaje debe contemplarse desde el Diseño Universal de Aprendizaje, lo que supone la concreción práctica del acceso al currículo de todo el alumnado, independientemente de las barreras que se puedan presentar. El aprendizaje es un proceso influido por factores de diverso tipo tales como los intereses personales, las emociones o el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, que deben ser atendidos, fomentando la autonomía personal, la educación en el respeto a la diferencia o la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Para ello será necesario prestar atención a las distintas actitudes en clase, fomentando la participación del alumnado y animándolo a exponer sus ideas sin miedo al error. La realización de tareas con distinto nivel de dificultad puede servir para que el alumnado, independientemente de su ritmo de aprendizaje, alcance los objetivos propuestos, así como para afianzar su confianza y autoestima.

La educación inclusiva se define como *un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todo el alumnado, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones están en situación de mayor vulnerabilidad.*

En el marco de atención al grupo, se debe realizar una evaluación inicial que recabe información de los siguientes aspectos:

- Grado de adquisición competencial en EP
- Entorno social, cultural y familiar.

- Intereses y motivaciones.
- Estilos de aprendizajes
- Nivel de desarrollo de habilidades sociales dentro del grupo.

En este curso escolar, la materia de EPVA no cuenta con ningún apoyo ni de PT ni de AL dentro del aula para el alumnado ACNEAE. A este respecto el departamento le gustaría señalar lo siguiente:

- La materia de EPVA cuenta con unas ratios elevadas (26 alumnos y alumnas por curso).
- La atención individualizada es difícilmente abarcable.

No obstante, la metodología a aplicar con este y otro alumnado que muestre dificultades será la siguiente:

- Diseñar actividades y tareas que posibiliten diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo.
- Enfocar procesos de enseñanza-aprendizaje abiertos y tutorizados. Buscar el dialogo y la figura de tutorización entre iguales, sobre todo en aquel alumnado con problemas de aprendizaje.
- Enfocar los productos para que sus resultados tengan diversas soluciones creativas, con grados de dificultad que se adapten a las capacidades de cada alumno y alumna, y respondan a los intereses buscados.
- Introducir diferentes variantes en las técnicas gráfico-plásticas, buscando los procesos y las técnicas más adecuadas al alumnado.
- Lograr un ambiente adecuado, de seguridad y de respeto ante lo logrado.

Los instrumentos que se emplearán para abordar lo expuesto anteriormente:

- Realización de actividades diferenciadas.
- Uso de materiales no homogéneos.

Para el alumnado que necesite una adaptación metodológica o significativa, se tomará como referencia el informe psicopedagógico del alumno o alumna, las indicaciones que haya hecho el departamento de orientación, y la evaluación inicial de nivel curricular de la profesora. Se seguirá el modelo aportado por el Departamento de Orientación y supervisado por inspección educativa.

8.1 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE CARÁCTER SINGULAR APLICADAS POR EL DEPARTAMENTO

Este curso escolar, el departamento no cuenta con ninguna medida específica de atención, como apoyo de PT o AL, flexibilización de los grupos o desdobles. Las medidas que se van a aplicar están recogidas en:

- Plan específico personalizado para alumnado que no promocione.
- Adaptaciones significativas de los elementos del currículo para alumnado con necesidades educativas especiales
- Adaptaciones metodológicas para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- El enriquecimiento del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Plan individualizado de Trabajo (adaptaciones temporales de acceso) para el alumnado de incorporación tardía o que presente otras circunstancias, de manera que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.
- Plan de Trabajo individualizado para alumnado con problemas graves de salud o atendido por el servicio de Aulas Hospitalarias.

La metodología aplicada con este tipo de alumnado tendrá en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

- Organizando el proceso de enseñanza-aprendizaje basándose en una progresión adecuada de los contenidos y en las competencias alcanzadas por el alumnado.
- Utilizando estrategias didácticas adecuadas a las capacidades de las alumnas y alumnos.
- Organizando las actividades del aula creando un ambiente de trabajo que posibilite los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo.

Desde el punto de vista procedimental se atiende a la diversidad:

- Proponiendo actividades abiertas, con distintos grados de dificultad, para que todos los alumnos y alumnas encuentren la actividad que mejor se adapte a sus posibilidades, capacidades e intereses y conseguir que los resultados obtenidos les sirvan de motivación y estímulo.
- Graduando las diferentes técnicas y métodos de trabajo en función de la dificultad y grado de experimentación de los alumnos y alumnas.

Hasta el momento se contemplan siete adaptaciones metodológicas en 3º ESO, recogidas en los PTIs que se adjuntarán a su expediente académico.

8.2 ALUMNADO CON NEE

En el caso de que las medidas ordinarias anteriormente enumeradas no fueran suficientes, se elaborarán adaptaciones curriculares significativas buscando el máximo desarrollo posible de las competencias.

Hasta el momento de presentar esta programación a mediados de octubre no se contempla hacer ninguna adaptación significativa.

8.3 ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará, en general, a través de medidas de adecuación del currículo, de enriquecimiento y/o de ampliación curricular, con la finalidad de promover un desarrollo equilibrado de las distintas capacidades establecidas en los objetivos de la etapa, así como de conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

Hasta el momento de presentar esta programación a mediados de octubre no hay alumnado de altas capacidades.

8.4 ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA.

Hay 12 alumnos y alumnas que están repitiendo curso en 3º de la ESO. No todos han suspendido la materia en curso anterior. Por lo tanto, no se contempla ningún un plan personalizado analizando los motivos que han causado la calificación negativa. Para este curso, se estudiarán los siguientes aspectos en aquellos alumnos y alumnas que no superaron EPVA en tercero:

Si ha habido falta de trabajo (se han entregado los trabajos incompletos o no se han entregado todos los trabajos exigidos) u otros problemas como dificultades en la comprensión, razonamiento y realización de los trabajos.

Se intentará:

- ✓ Estudiar la situación de estos alumnos/as dentro del grupo-clase con el fin de ubicarlos en el lugar que más favorezca el aumento de su nivel de trabajo.
- ✓ Mantener entrevistas individuales con estos alumnos/as.
- ✓ Realizar un seguimiento frecuente con el fin de registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- ✓ Explicar a estos alumnos/as de manera individualizada, si fuera necesario.
- ✓ Se realizarán ajustes y modificaciones sobre la marcha, graduando los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo, en función de las dificultades mostradas.

8.5 ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.

A fin de facilitar al alumno la recuperación de la materia evaluada negativamente, a principios de curso la profesora responsable del programa creará un equipo Teams, para informar al alumnado del procedimiento a seguir, colgar la programación docente, diversos materiales, así como el plan de recuperación, que se les entregará también en papel. Además, se informará a los tutores de las actividades y de los plazos de entrega.

El plan de recuperación incluirá una relación de tareas, distribuidas por trimestres que el alumnado deberá entregar en plazo. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación serán los mismos que se indican en los epígrafes correspondientes de esta programación

Asimismo, dado que en cursos posteriores se trabajan contenidos más avanzados basados en los conocimientos previos, aprobar **EPVA de 3º de la ESO** acreditaría el dominio de los saberes necesarios para **EPVA de 1º de la ESO**, por lo que se daría esta materia por superada. De la misma manera, aprobar **Expresión Artística** en cursos anteriores acreditaría los conocimientos necesarios para superar **EPVA de 3º de la ESO**. La evaluación de esta exención se realizará mediante un **seguimiento continuo por la docente del curso, en coordinación con la jefa de departamento**, quien validará que el alumnado cumple los criterios para ser exento de entregar trabajos adicionales.

Este curso escolar 2025-2026, hay 12 alumnos/as en 2º de la ESO con EPVA de primero y 4 alumnos/as en 4º ESO con EPVA de 3º ESO. Se aplicará a todos ellos las medidas descritas con anterioridad.

(VER ANEXOS)

9. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

Desde la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se contribuye a los siguientes programas desarrollados en el centro:

Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

Se fija en el IES La Eria un modelo de Plan Lector que favorezca y potencie el hábito lector de los alumnos de este centro con el fin de:

- Comprender discursos orales y escritos, así como las situaciones de comunicación en que se producen (visualización de vídeos).
- Expresarse oralmente con coherencia y corrección, de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas que se requieran.

Actividades

- Acercamiento previo al tema del texto mediante el descubrimiento y/o explicación de las ideas y conceptos básicos del mismo.
- Búsqueda y explicación de la terminología no conocida.
- Lectura en voz alta de textos en clase, cuidando la dicción, entonación, etc., para favorecer la correcta expresión oral y la comprensión del texto.

Seguimiento y evaluación del plan

- Recogida de información trimestral por parte de los miembros del departamento mediante una ficha.

Plan de igualdad. Coeducación.

El Departamento aborda la coeducación desde **una doble perspectiva**:

En el aula. En el planteamiento para obtener un producto o una serie de productos, mediante actividades y tareas de reflexión, individual y colectiva. Aquí se incidirá directamente sobre el lenguaje inclusivo y no sexista, la distribución igualitaria de roles y la detección y/o prevención de actitudes machistas entre el alumnado.

Y por último se llevarán a cabo acciones más puntuales generalizadas y públicas para toda la comunidad educativa, en torno a alguna de estas fechas conmemorativas:

- 5 de diciembre: Día Internacional del Voluntariado.
- 11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- 14 de febrero: Día de los enamorados.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

Programa de salud y sostenibilidad

Se propondrán artistas y obras cuyo trabajo esté centrado en la conciencia ambiental y la sostenibilidad, fomentando la reflexión sobre el impacto del ser humano en el entorno.

Algunos de los productos propuestos se harán con materiales reciclados.

En todo momento se fomenta el reciclado y recogida de materiales. Se cuenta con contenedores de reciclado de papel.

Programa de Digitalización e innovación

A lo largo de todo el curso los estudiantes realizarán diferentes actividades usando las TIC. Estas actividades se realizarán en la sala de informática del centro, con la ayuda de los ordenadores portátiles o desde las casas del propio alumnado. Estas actividades están recogidas en la programación, dentro de diferentes unidades de aprendizaje, y tendrán como objetivo desarrollar, afianzar y ampliar el conocimiento de la competencia digital. Se realizarán, al menos, las siguientes actividades:

- Búsqueda de información, referentes e ideas por medios digitales, utilizando distintos buscadores y páginas web de referencia en el sector.
- Utilización de recursos web como bancos de imágenes, apps online.
- Creación de productos con soporte digital: Canva, Stop Motion
- Creación de presentaciones en soporte digital (Office 306, Genially) para su uso en las actividades de exposición oral.
- Utilización de la plataforma TEAMS como medio de comunicación entre el alumnado y el profesorado.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con unidades de programación
Participación en el concurso "Voluntastur". Día internacional del Voluntariado	AE	Durante el mes de diciembre	SI UP1
Visita la Museo de Bellas Artes de Oviedo	AE	Pendiente de confirmación	Si UP2
Para el segundo y tercer trimestre se reducirán actividades extraescolares debido al gran número de alumnado y a su complejidad a la hora de organizar las visitas.			

11. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Dibujo se reunirá en la hora estipulada para ello en el horario personal de las profesoras del departamento.

Esta hora semanal de reunión se aprovechará para intercambiar ideas sobre cualquier aspecto de la práctica docente, para informar, por parte de quien ostente la jefatura de Departamento, de aquellos aspectos tratados en las reuniones de CCP, así como para llegar a acuerdos sobre múltiples aspectos que, en la actividad diaria de los Centros educativos, se requiere.

Una vez al mes se realizará el seguimiento de la programación docente en todos los cursos y grupos, y el desarrollo de los diferentes planes personalizados o adaptaciones aplicadas.

Tras las sesiones de evaluación, se analizarán los resultados de cada curso y grupo y, en el caso de que se estime pertinente, se adoptarán las medidas necesarias para corregir las desviaciones sobre los objetivos propuestos.

A finales de curso se recogerá en la memoria final de curso toda la información requerida por el centro, así como las mejoras que propone el departamento.

12. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN

La programación es un documento vivo, sujeto a cambios en función del desarrollo del curso y las diferentes circunstancias que se vayan planteando. Para garantizar su efectividad y funcionalidad se realiza un seguimiento de la misma a través de los siguientes indicadores de logro.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN - EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ /NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	La selección de los contenidos en cada situación de aprendizaje ha sido la adecuada		
2.	Adecuación de los materiales o recursos didácticos ha sido la adecuada		
3.	La adecuación de la organización y secuenciación de las unidades de programación ha sido la adecuada.		
4.	La contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados han sido los adecuados.		
5.	La aportación del Departamento a los diferentes Proyectos del Centro ha sido positiva.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
6.	La distribución de aula favorece la metodología elegida.		
7.	El trabajo en grupo favorece el aprendizaje.		
RECURSOS EN EL AULA			
8.	Se han utilizado recursos didácticos variados.		
9.	Los recursos utilizados han sido los adecuados para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
10.	Se usa metodologías activas, significativas, variadas		

11.	Se ha seguido la pauta del Diseño Universal para el Aprendizaje (motivación, representación y acción y expresión)		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
12.	Se realizan diferentes propuestas para dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos y nivel competencial del alumnado.		
13.	Las medidas de atención a la diversidad específicas han dado respuesta a la realidad del alumnado NEAE.		
OTROS			
14.	Se ha contribuido al desarrollo de todos los planes, programas y proyectos propuestos por el centro.		
15.	Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.		
(Aclaraciones, información o indicaciones no recogidas en los indicadores anteriores y que se crean oportunas añadir)			

A partir de la valoración que se realice en la evaluación final, se elaborará la memoria/informe final que se proporcionará al equipo directivo.

13. ANEXOS

13.1. DOCUMENTO DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

Materia:

Profesor/a:

Alumno/a: Curso:

Aprendizajes no alcanzados por el alumno/a:

Competencias específicas		Criterios de evaluación		Saberes básicos	
Todas las de la materia (véase Programación Docente de la materia en la página Web del centro educativo)		Todos los asociados a las competencias específicas (véase Programación Docente de la materia en la página Web del centro educativo)		Todos los asociados a las competencias específicas (véase Programación Docente de la materia en la página Web del centro educativo)	
Actividades propuestas	Productos	Fechas de Entrega		Criterios de calificación	
		1ª EVALUACIÓN		Los asociados a las mismas especificados en la Programación Docente de la materia	
		Día			
		2ª EVALUACIÓN		Los asociados a las mismas especificados en la Programación Docente de la materia	
		Día			
		3ª EVALUACIÓN		Los asociados a las mismas especificados en la Programación Docente de la materia	
		Día			

Este programa ha sido entregado al alumno/a....., el día

..... de 2025 quien se compromete a hacérselo llegar a sus padres/madres o tutores legales.

Fdo: Padre/Madre o Tutor Legal (No necesario si el alumno/a es mayor de edad)

Fdo: el alumno/a

17.2 CARTA A LOS PADRES, MADRES O TUTORES LEGALES

Estimados familias:

El Departamento de Dibujo les recuerda que su hijo/a tiene **la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual suspensa de 3º de la ESO**, por lo que vamos a seguir un plan de recuperación tal y como se recoge en la programación y en el documento que se hará entrega a sus hijos en los próximos días.

Con este plan se pretende evaluar el progreso de su hijo o hija trimestralmente a partir de actividades, trabajos de investigación y pruebas competenciales.

La calificación en cada una de las evaluaciones programadas, vendrá dada por los resultados obtenidos y la ponderación establecida en cada criterio de evaluación trabajado. Dicha ponderación, las evidencias de aprendizaje y los instrumentos empleados se indican en los Criterios de evaluación y ponderación de los mismos recogidos en la programación y publicada en la Web del instituto y en el grupo Teams de sus hijos e hijas..

Los alumnos/as que superen las tres evaluaciones habrán aprobado la asignatura, y su nota global será la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

En Oviedo, a de..... de 2025

Fdo.: Marta Morán Caldevilla

Jefa de Departamento